

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI2016-105	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	NS Investigador novel	F. CONVOCATORIA	06/06/16
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 17 de Junio en el despacho de dirección del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 30 puntos

- Nota media del expediente.
- Realización de asignaturas relacionadas con la Interacción persona-ordenador, la informática gráfica, expresión gráfica, creatividad y visión por computador.
- Temática del proyecto final de carrera relacionado con el perfil de la plaza.

Apartado 2 – Experiencia: hasta 70 puntos

- Participación en proyectos relacionados con técnicas de interacción natural.
- Experiencia en desarrollo de aplicaciones basadas en interacción tangible y tabletops.
- Experiencia en desarrollo de frameworks para aplicaciones tangibles y espacios interactivos.
- Experiencia en evaluación con usuarios

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En ___Zaragoza, a 17 de Junio de 2016__

La Presidenta



Fdo.: __Eva Cerezo__



(CSV) Sit2AAYTGZ7G52eLO1inOQ\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) Sit2AAYTGZ7G52eLO1inOQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organó	22/06/2016	51215

